



ESTRATEGIA OPERATIVA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN A LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Policía Nacional desde el año 2012 priorizó el desarrollo de acciones en el servicio de Policía para las poblaciones en situación de vulnerabilidad con énfasis en la atención de grupos poblacionales entre ellos: Líderes sociales, sindicalistas y defensores de Derechos Humanos; indígenas, afrodescendientes, sectores sociales LGBTI, mujeres, personas en situación de desplazamiento y periodistas entre otros. Para ello creó la Estrategia Operativa Institucional de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad –ESPOV.

Actualmente y considerando como factor principal de atención, el contrarrestar el fenómeno de afectación del derecho a la vida de los líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos, así mismo las amenazas a la integridad y seguridad personal de las comunidades y organizaciones que en los territorios adelantan acciones hacia una cultura de paz para la convivencia y seguridad, la estrategia se operacionaliza mediante tres componentes:

1. Prevención
2. Investigación Criminal
3. Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas

Así como el desarrollo de acciones en el ámbito de la “*Ruta de actuación institucional e Interinstitucional para la prevención y protección a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad*” en un trabajo articulado con Autoridades e Instituciones locales competentes.